



DECRETO EXENTO N° 1370
RETIRO, Mayo 09 de 2012.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 4, N° 7 letra d) y Artículo N° 105 del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

Capacitar y entregar herramientas a la Unidad Kinesica del Cesfam de Retiro en enfermedades respiratorias del Adulto.-

DECRETO

1.- Ejecútese la contratación VIA TRATO DIRECTO a través del Portal Chilecompra a la *Universidad de Chile Facultad de Medicina Programa de Educacion a Distancia*, Rut 60.910.000-1, por concepto de capacitacion "*Curso de Enfermedades Respiratorias del Adulto en Atencion Primaria (ERA)*", por tratarse de unico Proveedor en ofrecer dicha capacitacion y habilitado por el Estado según registro en Chileproveedores.-

2.- Imputese, el monto de \$450.000= (Valor del Programa) a Sub-Titulo 21405, Item Administracion de Fondos, Asignación Convenio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atencion Primaria.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-